

Observatorio Defensa

Semana del 24 al 30 de octubre de 2016

- 1.- Se esfuma ahorro para la campaña antártica por multa**
- 2.- La Fuerza Aérea prueba dos prototipos de aviones no tripulados**
- 3.- Cancillería inició auditorías por irregularidades en compras para la Antártida**
- 4.- Los militares y la lucha contra la delincuencia y la droga (Editorial de La Nación)**
- 5.- Presidencia gastó \$ 26 millones en pasajes y alquiler de aviones**
- 6.- El ex Jefe del Ejército César Milani declaró por enriquecimiento ilícito**

24 de octubre (Ámbito)

1.- Se esfuma ahorro para la campaña antártica por multa

La Justicia dispuso una condena millonaria a Defensa por juicio generado en la era K. Por pago de demanda judicial peligró la campaña antártica. El juzgado Civil y Comercial Federal N°2 a cargo del juez Horacio Cecilio Alfonso en el expediente 7428/2014, resolvió hacer lugar a la demanda promovida por la empresa Assine S.A. contra el ministerio de Defensa y ordena el pago de u\$s13.458.535 más los intereses, que fijó en el 7% sobre ese capital. El dictamen de segunda instancia confirmó el pago. La noticia cayó como agua congelada (literal) en la oficina de Walter Ceballos, secretario de Logística del Ministerio, responsable de la organización de la campaña antártica. Assine, en representación de Transport & Services, es uno de los oferentes que se presentó en la licitación pública internacional N° 40/2016 que lanzó el Gobierno este año para el alquiler de medios navales destinados a abastecer las bases antárticas y que resultó fracasada. La decisión judicial impacta de lleno en el ajuste de gastos de la logística antártica previsto por la administración de Cambiemos. El secretario Ceballos fijó como meta bajar los u\$s23 millones del año pasado a 17 para el alquiler por tiempo de un rompehielos, de un buque polar, y de helicópteros pesados. El presunto ahorro sólo será un asiento contable. Condenado a pagar los u\$s13 millones más intereses a Assine y sumados los 17 de las operaciones del ejercicio actual, Defensa erogará u\$s30 millones por conceptos antárticos. Assine había sido adjudicataria de la licitación de alquiler de un buque polar y un helicóptero para la campaña del verano de 2012/13. Al término de aquellas operaciones inició un pleito contra el Estado (Ministerio de Defensa, Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, gestión de Arturo Puricelli y brigadier general Jorge

Chevalier) por incumplimiento de contrato y reclamó servicios impagos de transporte aéreo de personas y de carga general movilizada por barco. La contratación era por 35 días de uso del buque polar Timca y la misma cantidad para el helicóptero Kamov. Las operaciones del Timca comenzaron el 15 de febrero y deberían haber finalizado el 23 de marzo de 2013 pero se acumularon demoras, disputas contractuales entre Puricelli y el empresario Roberto Fasce, titular de Transport & Services y finalmente culminaron el 26 de mayo de aquel año. Al finalizar la campaña de 2012/13 quedó un remanente del 30% del combustible sin descargar para la base vice comodoro Marambio. Esos tambores se depositaron a la intemperie en el puerto de Punta Loyola (Río Gallegos) para ser trasladados en aviones C-130 Hércules de la Fuerza Aérea. A la fecha aún permanece allí una parte de los tambores que lucen corroídos por impacto del clima. Se sabe que hubo contactos recientes con Assine para llegar a un acuerdo extrajudicial que podría incluir en contraprestación, disponer de un buque polar pero no se llegó a ninguna solución. En este escenario Defensa inició conversaciones con la Federación Rusa, Estonia, Francia y Sudáfrica para explorar una contratación de Gobierno a Gobierno en búsqueda de rompehielos, buque polar y helicópteros. La opción sudafricana surge como la más probable y apunta al buque polar Agulhas. Este navío fue presentado por la firma Meihuizen International en la última licitación y se descartó por no cumplir con las especificaciones técnicas fiadas en el pliego. La nave perteneció al Programa Nacional Antártico Sudafricano y fue retirada del servicio en 2012. La dificultad en conseguir un rompehielos -este año es vital para reaprovisionar la base general Belgrano II y retirar varias toneladas de residuos acumulados- conduce a la alternativa del aerolanzamiento. Arrojar víveres, enseres y combustible desde un avión en vuelo. Esa opción es un paliativo y no se llega a completar el stock que requiere una base para su funcionamiento normal. El modo aéreo tampoco ofrece solución al asunto más sensible: sacar toneladas de basura que ponen al país bajo la lupa internacional por incumplimiento de estrictas normas ambientales establecidas en el Tratado del Antártico, protocolo de Madrid.

Fuente: <http://www.ambito.com/859818-se-esfuma-ahorro-para-la-campana-antartica-por-multa>

24 de octubre (La Nación)

2.- La Fuerza Aérea prueba dos prototipos de aviones no tripulados

El ministro de Defensa, Julio Martínez, asistió hoy a las pruebas de dos prototipos de aeronaves no tripuladas desarrolladas íntegramente por personal de la Dirección General de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Argentina, en la provincia de La Rioja. El primer avión, denominado Aucan Clase 1 FAS, es de dimensiones más pequeñas que el segundo y está destinado al área de investigación, instrucción y adiestramiento del personal. El Clase 2 FAS, en tanto, está preparado para desempeñarse en tareas operativas de inteligencia, de reconocimiento y de búsqueda y cuenta en su sistema con un conjunto de sensores que le permiten llevar adelante esas tareas específicas. El Clase 2 FAS está preparado para desempeñarse en tareas operativas de inteligencia, de reconocimiento y de búsqueda. Durante la jornada de ensayo, Martínez, se interiorizó sobre el funcionamiento de los prototipos AUCAN Clase 1 y Clase 2, categorizados en base a su tamaño, capacidad de carga útil, autonomía de vuelo y usos posibles. "Hemos asistido a las pruebas de

estos dos prototipos íntegramente desarrollados por nuestra Fuerza Aérea, lo cual nos llena de orgullo", expresó Martínez durante su visita a Chamental. Y agregó: "Trabajamos desde esta gestión, y bajo las directivas del Gobierno Nacional, para aumentar las capacidades de nuestras fuerzas, tanto a nivel profesional como tecnológico, para incentivar la producción de nuestras propias aeronaves. Estoy muy contento con los resultados obtenidos".

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1950042-la-fuerza-aerea-prueba-dos-prototipos-de-aviones-no-tripulados>

26 de octubre (Clarín)

3.- Cancillería inició auditorías por irregularidades en compras para la Antártida

El mantenimiento de la presencia argentina en la Antártida sigue siendo un problema para el Estado debido a que terminó convirtiéndose en un nicho en Cancillería y Defensa para desvíos e irregularidades. La llamada "herencia" de la gestión anterior ha generado denuncias y movimientos en la Dirección Nacional del Antártico (DNA) y en el Instituto Antártico, revolucionados porque las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores decidieron intervenir por un lado con la venta de un edificio histórico que genera polémica y, por el otro lado, con auditorías internas de las que participa la SIGEN y también con denuncias en la Oficina Anticorrupción. Por empezar, el equipo de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional de la Cancillería abrió una auditoría interna por haber encontrado irregularidades de 1 millón de pesos en la facturación de los servicios de transporte y manejo de residuos peligrosos de la basura antártica tanto en la campaña de 2011-2012 como en la del verano 2014-2015. El expediente del Ministerio de Relaciones Exteriores es el número 13.286/2013 que busca determinar responsabilidades bajo un área que conducía el ex director Nacional del Antártico, Mariano Memolli, quien fue apartado tras una serie de denuncias en su contra –entre ellas el desvío de fondos- que sin embargo aún debe comprobar la Justicia. Las autoridades de la Dirección todavía no están plenamente conformadas. El manejo de los residuos tóxicos y la basura antártica también es un gran problema en el Ministerio de Defensa, adonde no quieren reconocer los graves incumplimientos que ha tenido el país en estos manejos que podrían incluso generar sanciones internacionales en el marco de la normativa del Tratado Antártico. Lo insólito en algunos casos es que las contrataciones de la gestión del ex ministro de Defensa Arturo Puricelli terminaron en la Justicia, con juicios al Estado por parte de las empresas que se vieron desafectadas después de que saltara el escándalo. Otro tema que generó protestas dentro de los empleados y científicos de la DNA es la venta de la que fuera sede de la Dirección, un viejo edificio en Cerrito al 1200, que está en un estado avanzado de destrucción. El edificio presenta problemas graves en el techo, en las zonas sanitarias, y en los tableros eléctricos. Repararlo, afirma un relevamiento interno, costaría \$ 40 millones. Según explican en la gestión actual, por un acuerdo de Memolli, el Instituto Antártico pasó a funcionar en la Universidad de San Martín. Los científicos no tenían donde trabajar y en 2015 se mudaron al campus de la USAM. No obstante, señalaron fuentes oficiales, la inversión del Estado de unos \$ 20 millones de la administración anterior, falta equipo, el laboratorio está a media marcha y el edificio nunca se reparó. Las autoridades actuales acusan por el faltante que reclaman los empleados a la gestión K. Otro de los

problemas es el manejo del Depósito Polar, que generó hasta la apertura de un expediente en la Oficina Anticorrupción por el presunto robo de uniformes antárticos. “El Depósito Polar presenta un notorio deterioro general del edificio lo que afecta la conservación de vestimenta, elementos de trabajo, equipos y alimentos”, señalaron a este diario en Cancillería, donde prometen la refacción completa del mismo para 2017. Las autoridades quieren controles electrónicos de la entrada y salida de materiales.

Fuente: http://www.clarin.com/politica/Cancilleria-auditorias-irregularidades-compras-Antartida_0_1675632530.html

29 de octubre (La Nación)

4.- Los militares y la lucha contra la delincuencia y la droga

El papel que podrían cumplir en el futuro las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, y en particular en la lucha contra el narcotráfico, volvió a quedar sobre el tapete cuando se conoció, pocos días atrás, que en el Ministerio de Seguridad bonaerense, a cargo de Cristian Ritondo, son partidarios de que el Ejército y la Fuerza Aérea realicen labores de apoyo logístico para las fuerzas de seguridad de la provincia. En aquel territorio ya se encuentran siete mil agentes de diversas fuerzas federales, como la Policía Federal, la Gendarmería Nacional, la Prefectura y la Policía de Seguridad Aeroportuaria. A ellas podrían sumarse el Ejército y la Fuerza Aérea, siempre y cuando su colaboración se limite al mencionado apoyo logístico a las fuerzas que combaten la delincuencia, pues las leyes, en especial la de seguridad interior, prohíben a las Fuerzas Armadas intervenir en la seguridad interior. Por lo tanto, tampoco pueden combatir en forma directa el narcotráfico. De todos modos, desde 2011, el Ejército y la Fuerza Aérea proveen apoyo logístico a la Gendarmería en el operativo Escudo Norte, en el control de la frontera norte, donde más de 1500 militares operan aviones y radares para interceptar los vuelos clandestinos que introducen cargamentos de drogas en nuestro país. Con una medida que recibió tantas críticas como elogios, el kirchnerismo había adoptado esa decisión que, según sus voceros, al no incluir el enfrentamiento directo con los narcotraficantes, no violaba la ley de seguridad interior ni requería una modificación de esa norma. El Gobierno decidió mantener la continuidad del operativo Escudo Norte hasta fines del este año. Pero si el proyecto que elabora el Ministerio de Seguridad bonaerense llegara a incluir la posibilidad, evaluada en algún momento, de que efectivos del Ejército acompañen a los policías de la provincia en los patrulleros, se los estaría exponiendo a posibles enfrentamientos, en los cuales sería inevitable el contacto directo con los delincuentes. Y para ello, resultaría imprescindible modificar las normas de seguridad interior, a partir de un debate legislativo que apunte a un consenso multipartidario y a una verdadera política de Estado. Se ha dicho, con razón, que las Fuerzas Armadas podrán proveer a las de seguridad vehículos blindados, equipos de comunicación y aviones y helicópteros, además de prestar sus instalaciones ociosas para albergar detenidos en forma provisoria. La escalada que significa pensar en emplear fuerzas entrenadas y equipadas para la guerra en tareas de apoyo a la seguridad indica cabalmente el avance y los recursos cada vez más poderosos con los que cuenta la delincuencia, en especial la del crimen organizado, como el narcotráfico. Lo que no debe perderse de vista en ningún

momento es que el avance de esa nefasta clase de delincuencia también fue posible debido a que logró captar a efectivos de las fuerzas de seguridad encargados de combatirla y que, en vez de hacerlo, brindaban apoyo a los delincuentes liberando zonas, y en varios casos actuaban junto con ellos. En la medida en que la delincuencia mantenga e incremente sus vínculos con integrantes de las fuerzas policiales, podría existir el mismo peligro de que haga otro tanto con los militares. La lucha que ha entablado la gobernadora María Eugenia Vidal no sólo contra el narcotráfico y la delincuencia en general, sino también contra los sectores corruptos de la policía bonaerense, permite abrigar fundadas esperanzas de que las tropas militares no sufrirán el efecto contagio. Pese a que en los Estados Unidos se encontraba muy restringida la participación de sus fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, se dictaron excepciones para que pudieran participar en operativos policiales contra el narcotráfico. Si ése va a ser el mismo camino que seguirían las autoridades nacionales y las bonaerenses, será preciso dotar de la debida capacitación a los militares que realicen esas tareas, pues han sido formados para otro tipo de conflictos. Entretanto, podrían aportar una capacidad militar que, inteligentemente utilizada, podría ayudar a enfrentar a un enemigo como el narcotráfico, al que, en los últimos años, se dejó crecer demasiado.

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1951457-los-militares-y-la-lucha-contra-la-delincuencia-y-la-droga>

30 de octubre (La Nación)

5.- Presidencia gastó \$ 26 millones en pasajes y alquiler de aviones

Con la flota oficial maltrecha y en los hangares de El Palomar, el presidente Mauricio Macri hizo la mayoría de sus viajes al exterior durante los primeros diez meses de gestión en aviones privados contratados y algunos por aerolíneas comerciales. Gastó en total \$ 26.607.229 pesos, unos US\$ 1.773.815. Los contratos con empresas proveedoras de aeronaves insumieron \$ 22.944.553 y los pasajes de sus comitivas en vuelos de línea \$ 3.662.676. La particularidad consistió en que la Secretaría General de la Presidencia, que dirige Fernando De Andreis, contrató en todos los casos mediante trámites exprés, con medidas de excepción, sin licitación, aunque con compulsas de precios. Por otro lado, Macri nunca viajó en Aerolíneas Argentinas, como lo ordena el decreto 1191/12, ni compró los pasajes por la agencia Optar SA (cuestionada en su gestión) como lo establece la decisión administrativa 244/13. También, se pudo establecer que varios miembros de la comitiva hicieron sus viajes con pasajes por clase business. Así lo pudo establecer LA NACION mediante cuatro pedidos de acceso a la información que fueron respondidos según el decreto 1172/03. Se había consultado por el costo de los viajes entre diciembre 2015 y septiembre último. El tango 01 fue sacado de servicio por mal estado, está en venta, y ahora Macri evalúa la compra de un nuevo avión presidencial. Los viajes a Paraguay, Perú y Brasil los hizo a través de charters, al igual que su larga gira europea de julio y su reciente viaje a China por la cumbre del G20 (\$ 22.944.553). Según los documentos a los que accedió LA NACION, las contrataciones de aviones privados se realizaron mediante trámites exprés, con pocos días de margen y bajo la modalidad de "aprobación de gasto" o "legítimo abono", como una "medida de excepción". En los expedientes se aclaró que se actuó por fuera del "Régimen de Contrataciones" del decreto 893/12, que estipula la licitación pública o el concurso pero que las áreas legales dictaminaron que la Secretaría General

estaba facultada a efectuar la erogación. Para la Cumbre del Mercosur en Asunción en diciembre, se pidieron tres cotizaciones y se optó por la firma Aerorutas SATA, por \$ 428.810. Para la asunción del presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczynski, en Lima, el 27 y 28 de julio, se optó por The Charter Store, que ofreció un Gulfstream por US\$ 128.860. La Presidencia contrató un avión para hacer un viaje relámpago a Brasil para 14 personas por la inauguración de los Juegos Olímpicos. Ganó la compulsa Gestair Private Jets, con un Gulfstream 550 por 55.380 euros. Para ir a París, Bruselas, Berlín y luego Sun Valley, en los Estados Unidos, se eligió a The Charter Store, con un avión Global 6000 con catering vip por US\$ 654.750. El viaje oficial más extenso fue a Hangzhou (China) a principios septiembre por la Cumbre del G-20, con escala en Qatar. La ganadora fue Servicios Aéreos Sudamericanos, de Eduardo Eurnekian, que ofreció un Gulfstream 650 por US\$ 617.000. El Presidente también viajó en diciembre a Corrientes, en un Lear Jet 60 de Únicos Air SA por \$ 176.866. El Tango 10 no podía volar. En tanto, en pasajes en aerolíneas comerciales se gastaron \$ 3.662.676.3 para ir a Davos, a Roma y a Washington. En todos los casos, la Secretaría General los compró mediante la agencia Management Travel y no mediante Optar SA. Macri iba a viajar por Aerolíneas Argentinas a Washington, pero un paro de pilotos obligó a cambiar por American Airlines. Para justificar las dos anomalías se fundamentó en todos los casos que "las características particulares de este viaje por planificación y dinámica determinaron la inconveniencia" de utilizar Optar y Aerolíneas Argentinas. En todos los casos, hubo compulsa de precios entre Management, Aerovip y Szmetan; siempre la más económica, y la elegida, fue la primera, de Salvador Muzupappa, una agencia que usa el macrismo desde que gobernaba la Ciudad. En la Presidencia aseguran que Optar SA siempre cotiza un 80% más caro, pero no se la llamó a cotizar. Para el viaje a Davos, Macri uso Air France. Se compraron 9 pasajes en clase business o ejecutiva por 908.100 pesos, 4 en economy premium class y 9 en turista. Por alquiler de automóviles se pagó 112.745 pesos. Total 1.672.884 pesos. Macri sobrevoló los cielos suizos en helicóptero para ir a Zurich. Para el viaje a Roma, la comitiva usó Alitalia y pagó 928.646,30 pesos y hubo 6 pasajes en business. El viaje a Washington fue por American Airlines y costó 1.061.146 pesos. Lo que no se informó fue quiénes viajaban en primera, business y en turista

Fuente: <http://www.lanacion.com.ar/1951712-presidencia-gasto-26-millones-en-pasajes-y-alquiler-de-aviones>

27 de octubre (Página 12)

6.- El ex Jefe del Ejército César Milani declaró por enriquecimiento ilícito

El ex jefe del Ejército César Milani le dijo ayer a la justicia federal que la casa que posee en el barrio de La Horqueta, en San Isidro, por la que se lo investiga por enriquecimiento ilícito, la compró con la ayuda de un amigo militar que le prestó 200 mil dólares. Después de declarar ante el juez federal Daniel Rafecas y el fiscal Jorge Di Lello, el militar opinó que exmiembros de los servicios de inteligencia y "el amigo de (el dictador Jorge) Videla", en referencia al CEO de Clarín, Héctor Magnetto, le "armaron" la causa en la que fue indagado: "Esto, señores, fue producto de una operación mediática y política que realizó el amigo de (el dictador Jorge) Videla, juntamente con un grupo concentrado de poder. Algunos políticos que estaban en la oposición y hoy están en el oficialismo", acusó. Milani se presentó ayer por la mañana en los tribunales federales de Retiro,

junto a su abogada, Mariana Barbitta. Durante más de tres horas respondió preguntas del juez y del fiscal, sugirió medidas de prueba y aportó documentos a la causa que lo investiga como autor penalmente responsable del delito de enriquecimiento ilícito. Rafecas había decidido citarlo a prestar declaración indagatoria en septiembre pasado para que dé explicaciones sobre el origen de los fondos con los que se convirtió en propietario de una vivienda en el exclusivo barrio del conurbano norte. El magistrado basó su decisión en un informe que aportaron a la causa peritos contables de la Corte Suprema, que concluyeron que la situación patrimonial de Milani no podía justificar la compra de ese inmueble. Entonces, el juez también solicitó la indagatoria de Eduardo Barreiro, quien según Milani le habría prestado parte del dinero con el que compró la casa. Barreiro, quien se encuentra bajo prisión preventiva acusado de delitos de lesa humanidad, declaró el martes ante el magistrado y Di Lello. Desde el juzgado federal número 3 informaron que tanto Barreiro como Milani “fueron contestes en reafirmar su versión, en punto a la efectiva existencia del préstamo de dinero que Barreiro dijo haberle efectuado a fines de 2009 a Milani, por 200 mil dólares, por medio de un contrato de mutuo (que no tiene fecha cierta ni firmas certificadas, ni está registrado en las declaraciones juradas, ni de Barreiro ni de Milani)”. Milani aseguró que su amigo le entregó el dinero en un “bolso chiquito” y que la entrega fue presenciada por al menos seis camaradas. Dijo que fue “un acuerdo entre privados”, por lo cual no habría delito y que devolvió la plata luego de vender un departamento. El ex jefe del Ejército sostiene que posee inmuebles en Córdoba que son de su familia y explota junto a su hermano, por lo cual tiene una situación patrimonial que no se explica solamente por su condición de militar. Ante los medios, opinó que las causas judiciales en las que se encuentra imputado son operaciones mediáticas orquestadas. Apuntó contra sectores de la ex secretaría de inteligencia de querer perjudicarlo y al CEO del grupo Clarín, Héctor Magnetto. Por último, se deslindó de las acusaciones en su contra sobre su participación en delitos de lesa humanidad durante la última dictadura: “Este general nunca cometió un delito de lesa humanidad. Nunca secuestré, nunca torturé, nunca maté. Tengo tranquila mi conciencia”. En Tucumán, Milani es investigado por la desaparición del soldado Agapito Ledo, hecho por el cual ya fue citado a prestar declaración indagatoria; y en La Rioja se lo vincula con el secuestro de un padre y su hijo durante la última dictadura cívico militar.

Fuente: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-312775-2016-10-27.html>

El Informe Semanal Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne para el Proyecto “El Desarrollo de la Política Comparada en América Latina” de la Universidad Nacional de Quilmes.